

23/10/2014

Ancud: En cuenta pública fiscal jefe destaca vocación permanente por las víctimas

“Hemos decidido efectuar mayores esfuerzos de transparencia de nuestra labor con el fin de mantener informada a la comunidad del trabajo de la fiscalía, nuestros resultados y desafíos, por eso en una medida inédita a nivel nacional impulsada por nuestra Fiscalía Regional y que cumple ya tres años se realizan cuentas públicas locales”. Con estas palabras el Fiscal Jefe de Ancud, Jorge Raddatz Hernández resumió el espíritu con que las Fiscalías Locales de la Región están asumiendo el desafío de dar cuenta pública de su gestión. Este jueves 23, a las 12.00 horas, se realizó justamente la Cuenta Pública de la Fiscalía Local de Ancud, oportunidad en que se dieron a conocer cifras relevantes respecto de la gestión de la Fiscalía en las comunas de Ancud y Quemchi.



En cuanto al ingreso de causas, el fiscal informó que al 31 de agosto de este año –y comparando igual periodo de 2013-, se observa una disminución de un 4,4 %, bajando de 2158 causas a 2064. Dentro de los delitos de mayor ocurrencia se destaca una fuerte disminución en los hurtos y lesiones. A juicio de Raddatz, resulta también llamativa disminución de faltas penales, como por ejemplo estafa de bajos montos, daños menores y lesiones leves. En contrapartida se observa un leve aumento en los delitos de Robo y el aumento significativo de denuncias de presuntas desgracias “que significan también una preocupación por parte de esta Fiscalía, en especial cuando se trata de niñas o niños que provienen de hogares de menores, cuya incidencia estadísticamente en este año es alta”.

Los controles de detención constituyen una instancia efectiva donde se puede imponer medidas cautelares a los imputados detenidos o dar una resolución temprana a través de una sentencia o reparación de la víctima en los casos que la ley lo permite. Sobre este punto, el persecutor indicó que existe un aumento de controles de detención llegando a un total de 225 imputados que han pasado por esa instancia.

Adentrándose en el análisis de los resultados más profundamente ligados al accionar de la Fiscalía, como por ejemplo, las salidas judiciales que indica la cantidad de casos en los cuales el organismo persecutor luego de investigar ha instado por una resolución judicial, el Fiscal Jefe consignó que se ha obtenido un poco más del 40%. Ahora bien, del total de resoluciones judiciales, un 98% han sido condenas, relegando a sólo un 2% las sentencias absolutorias

Los juicios orales –reservados para los delitos con pena de crimen y que son de mayor complejidad- significan para la Fiscalía un mayor esfuerzo en recursos personales, de medios y de tiempo. “Significan una tarea que involucra no sólo la labor del fiscal, sino de gran parte del personal de la fiscalía y que significa una labor importante en orden a obtener la cooperación de las víctimas y testigos para que vuelvan a declarar lo ya relatado y que muchas veces significa revivir hechos traumáticos”, dijo Raddatz, quien en particular recordó el gran esfuerzo desplegado en el caso del asalto al supermercado Unimarc, donde el juicio oral debió realizarse dos

veces. Hasta el 31 de Agosto de 2014, la Fiscalía Local de Ancud había llevado 11 casos a juicio oral, en los que en el 90% se ha dictado veredicto condenatorio acogiendo los planteamientos de la Fiscalía.

POLÍTICA CRIMINAL

Existen delitos que requieren una especial preocupación por su mayor impacto en la sociedad ya sea a nivel nacional o local. Es por ello que la Fiscalía Regional ha definido ciertas áreas las cuales requieren un especial cuidado y trabajo por parte de la Fiscalía Local. En este ámbito de delitos el que menor ingreso registra en Ancud son los de drogas (9) y abigeato (21), en comparación con el mayor ingreso que ha tenido delitos relacionados con violencia intrafamiliar (305) y delitos sexuales (62) que registró una notable alza.

También mencionó como notable el aumento que han tenido los delitos relacionados con recursos hidrobiológicos (de 4 en 2013 a 17 en 2014), “lo que esta unido a un mayor esfuerzo y despliegue de la Fiscalía y de los organismos policiales en especial de la Armada y la SIP de Carabineros en la persecución de estos ilícitos”, aseveró el Fiscal quien agregó que “la importancia en la persecución de los delitos relacionados con recursos hidrobiológicos se encuentra no sólo en que afectan a personas que con esmero logran organizarse y obtener concesiones marítimas, sino que también por que estos hechos pueden generar como lo ha hecho delitos de mayor gravedad como desafortunadamente homicidios”. Añadió que “durante esta persecución de ilícitos relacionados con recurso hidrobiológicos podremos tener reveses, pero la decisión de la Fiscalía de combatir con fuerza estos ilícitos no tiene marcha atrás”.

VOCACIÓN POR LAS VÍCTIMAS

“Tenemos el mandato legal y constitucional de protección de las víctimas. Constituye nuestra principal preocupación. Tenemos Vocación permanente por ellas”, afirmó taxativamente Raddatz en su discurso, explicando que el contacto con las víctimas se produce ya sea en forma presencial en la Fiscalía o telefónicamente comunicándole el estado en que se encuentra la denuncia y el nombre del fiscal responsable. Evaluando desde ese momento una medida de protección. “Particular importancia se da a la denuncia de Violencia Intrafamiliar, por el evidente peligro en que se pueda encontrar, para lo cual se ha elaborado una pauta de riesgo, y medidas de protección inmediatas como su derivación a una casa de acogida cuando el riesgo es Alto”. También respecto de los delitos sexuales donde se ha dispuesto el contacto presencial inmediato con las víctimas dejándolas citadas apenas se recibe la denuncia.

En cuanto a cifras, sólo este año se han atendido a 2023 personas, siendo la mayor proporción de éstas víctimas de las distintas causas. Además se han otorgado medidas de protección que han ido en directo beneficio de 63 personas. Además, existe un total de 296 personas que han recibido apoyo de distintas formas, como traslados para alguna diligencia de investigación, alimentación, terapia profesional. También se han derivado a 187 personas a la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos.

Respecto a la comunidad, el Fiscal Jefe dijo que “hemos entendido que nuestro trabajo tiene un fuerte componente social, por eso tratamos en la medida de nuestras posibilidades acercarnos a la comunidad mediante interacciones con estas o imponiendo condiciones a los imputados a través de salidas alternativas a una sanción penal que van en directo beneficio de la comunidad”. Durante este año se han efectuado charlas a colegios relativos a la prevención de delitos sexuales, participación en reuniones de trabajo con asociaciones de agricultores y sindicato de pescadores, bomberos y otras instituciones tendientes a coordinar nuestros esfuerzos en la persecución de delitos.

PREMIADO

El pasado miércoles 15 de Octubre, en la ceremonia conmemorativa del 15^a aniversario de la Fiscalía de Chile, el Fiscal Jefe de Ancud, Jorge Raddatz Hernández fue reconocido por su compromiso, entrega y vocación tanto institucional como hacia la ciudadanía. El persecutor ancuditano recibió este reconocimiento de manos del propio Fiscal Nacional, Sabas Chahuán Sarrás. El reconocimiento obtenido por Raddatz –al igual que otros fiscales de distintos puntos del país- se entrega a aquéllos

persecutores que sobresalen por su destacada vocación profesional, cercanía con las víctimas y testigos, eficiencia en la persecución criminal, relación con la comunidad y apego a los valores institucionales.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369